

POSADAS, 01 JUN 2026

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000349/2026 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 238/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$543.344.320,91, correspondiente a los Recursos Propios de Unidad Central acumulados en los meses de diciembre y 2do. SAC año 2025 y Enero a Marzo año 2026.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 022/26, sugiriendo: "Aprobar la Resolución Rectoral N° 238/26. Incorporación de Recursos Propios Unidad Central por Diciembre/25 y 2do. SAC/25 - enero a marzo 2026. Por \$543.344.320,91.-".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/26, efectuada el 27 de Mayo de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 238/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 13 de Abril de 2026.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 024-26

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones